## PERFILES DE PUESTOS: OBREROS

### 01.DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Unidad Funcional de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital La Victoria.

#### 02. NOMBRE DEL SERVICIO:

Personal obrero para el servicio de limpieza pública (recojo de residuos sólidos), en la jurisdicción del distrito de La Victoria.

## 03.0BJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Contratar el servicio de cinco (05) obreros para el servicio de limpieza pública (recojo de residuos sólidos), en la jurisdicción del distrito de La Victoria.

### 04.FUNCIONES PRINCIPALES:

- Realizar la recolección de residuos sólidos de las calles y avenidas del distrito La Victoria.
- b. Dirigirse a la población victoriana con educación y respeto.
- c. Mantener el cuidado del material que se le asigne.
- d. Otras labores que el jefe le designe.

#### 05.REQUISITOS:

Formación Académica	Primaria completa
Experiencia	No aplica
Conocimiento y/o capacitación	No aplica
Otros	No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
	No tener incompatibilidades con funcionarios.
<i>II</i>	No tener impedimento para ser contratado por el estado.
Competencias	Habilidad de comunicación Capacidad de trabajo bajo presión, y trabajo en equipo. Compromiso Proactividad. Responsabilidad.

# 06.CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

Condiciones	Detalles
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo
Duración del contrato	Noventa(90) días calendario
	Disponibilidad inmediata





# PERFIL DE PUESTO: CHOFER

# 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Unidad Funcional de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital La Victoria.

## 2. NOMBRE DEL SERVICIO:

Personal conductor en el manejo de la moto furgón de placa BR-1900 de propiedad municipal.

# 3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Contratar el servicio de un (01) chofer para el manejo de la moto furgón de placa BR-1900 de propiedad municipal, para el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva

# 4. FUNCIONES PRINCIPALES:

- a. Realizar el manejo de la moto furgón de placa BR-1900 de propiedad municipal.
- b. Responsabilizarse de la buena conservación y funcionamiento de la unidad asignada adoptando precauciones necesarias para el cuidado de la unidad.
- c. Verificar en forma diaria antes de encender el motor los niveles de aceite, de agua y revisar manguera, pernos flojos, otros y área circundante.
- d. Comunicar al mecánico cualquier falla o avería que amerita su atención inmediata o posterior de acuerdo a lo verificado.
- e. Estar pendiente del mantenimiento preventivo de la unidad, solicitando al responsable de mantenimiento su atención cuando está pronto a vencerse.
- Operar apropiadamente la unidad sin forzar más de su capacidad de cargar y con criterio
- g. Estar presente cuando el caso lo amerite, actuando como apoyo del mecánico cuando este realice los servicios de mantenimiento y/o reparación a su unidad, constatando los servicios y cambio de repuestos.
- h. Es responsable en operación y mantenimiento de la unidad, así como el cuidado de esta.
- i. En caso de accidente el vehículo a su cargo, dar cuenta de inmediato por cualquier medio a su jefe inmediato, a fin que se adopte las acciones pertinentes, evitando realizar cualquier arreglo sobre el accidente o incidente.
- j. Asegurar la custodia y la protección de la unidad a su cargo, verificando previamente las condiciones de seguridad y protección en donde se queda la unidad ya sea en el campo por averías o donde se guarda.

#### Procedimientos:

- k. Antes de cada salida con el vehículo, deberá realizar la inspección respectiva del mismo, con la finalidad de asegurar que se encuentra en óptimas condiciones.
- Se tomará lectura del odómetro y/o horómetro para cada actividad a realizar con la finalidad de llenar el parte diario correctamente.
- m. En el parte diario se colocará cualquier observación que se suscite en la realización de las actividades del mantenimiento rutinario.

### 5. REQUISITOS:

Formación Académica	Secundaria completa
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año como conductor en entidades públicas y/o privadas.



Conocimiento y/o capacitación	Licencia de conducir B-IIC vigente
	Certificados que acrediten la conducción de vehículos de acuerdo a la categoría B-IIC
Otros	No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
	No tener incompatibilidades con funcionarios.
	No tener impedimento para ser contratado por el estado.
Competencias	Habilidad de comunicación
	Caradad de trabajo bajo presión, y trabajo en equipo
	Pro: idad.
	Responsabilidad.
	Resum sabilidad.

# 6. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRA TO:

Condiciones	Detalles
Lugar de prestación del servicio	
Duración del contrato	cualidad Distrital de La Victoria - Chiclayo
Otros aspectos complementarios	D. Dilidad inmediata

MUHICIPA LIO DI O STRIVAL DE LA VICTORIA
UNIDAD FUNÇAVIAL DE GESTION AMBIENTAL

Bach, LUIS ALBER TO BRAVO DÁVILA